

Comisión de Ética de la Facultad de Medicina (CEF)



Prof. Veronica Aliaga

Dra Luz Bascuñan

Dr. Patricio Burdiles

Dr. Aurelio Carvallo

Sr. Eduardo Diaz

Dr. Hector Gatica

Prof. Laura Rueda

Dr. Carlos Valenzuela

Dr. Sergio Valenzuela

Miembros Comisión Ética Facultad Medicina - Universidad de Chile





- Obedece a una propuesta del pleno de la CEF planteada al Sr. Decano, en nuestra última reunión anual 2021.
- En esa ocasión se le informó del acontecer del año y de las novedades que esta comisión plantea para 2022, esto motiva la presentación que se me ha encargado trasmitir a este honorable Consejo de Facultad

Se ve como una Oportunidad



- Hacer presente a la comunidad académica representada en este Consejo, tanto de su existencia, como del acervo cultural institucional que han cargado sus miembros en diferentes tiempos de la Facultad de Medicina.
- Nos permite mostrarles algunas reflexiones acerca de lo que creemos, puede ser una nueva etapa. Renuncia del su presidente y cambio de miembros constituyentes



La bioética tiene un lugar central en la labor académica y científica de la Facultad de Medicina.

Loreto Paillacar S. / Cecilia Valenzuela L. Lunes 31 de mayo de 2021

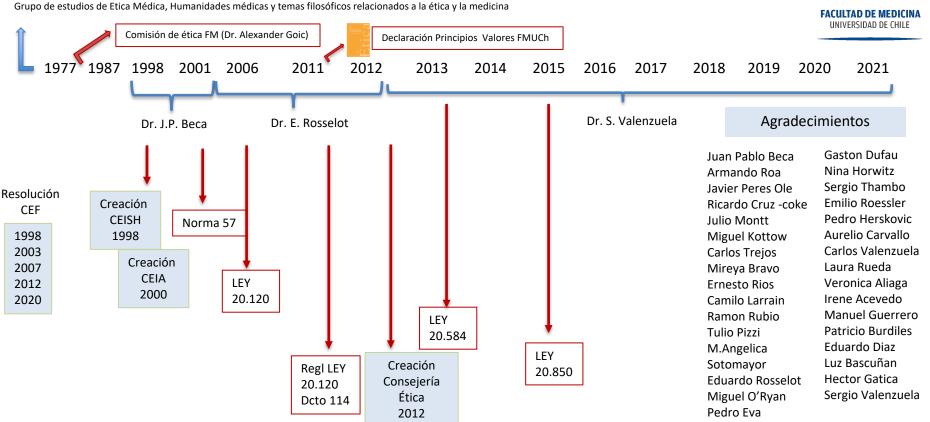


Comisión de Ética, en la base de la toma de decisiones

Es la más antigua de nuestra institución abocada a este tema, recuerda su presidente, el doctor Sergio Valenzuela, "pues fue creada en 1987, durante el mandato del doctor Alejandro Goic como decano, y funciona en forma permanente desde esa fecha. Fue convocando entre sus primeros miembros expertos a destacados profesores como eran los doctores Armando Roa, Ricardo Cruz Coke, Camilo Larraín, Javier Pérez Olea y Tulio Pizzi, entre otros. Tiene entre sus funciones servir de apoyo, como una instancia reflexiva y deliberativa, a la toma de decisiones en relación con consultas y requerimientos en distintas materias relacionadas con valores éticos, que puedan emanar tanto del cuerpo directivo del decanato como del Consejo de Facultad de Medicina".

Conjunto de valores o bienes culturales acumulados por tradición o herencia Haber que pertenece en común a varias personas...





Antecedentes



Nace Comité de Consejería Ética Institucional en Facultad de Medicina

Con el fin de ser una instancia orientadora respecto de las propuestas que contiene el documento "Declaración de principios y valores" de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y convocada por su máxima autoridad, se creó esta instancia compuesta por ocho integrantes de los diferentes estamentos del plantel.

El Director del **Departamento de Bioética y Humanidades Médicas de la Facultad** e integrante de este nuevo equipo de trabajo, **Dr. Sergio Valenzuela**, señala que "toda la experiencia recogida a nivel nacional e internacional respecto de qué significa y cómo se gestiona la ética institucional, y la que se generó en las diferentes instancias de participación y discusión, se materializó en este documento, pensado como una instancia orientadora para el análisis de las situaciones que tengan su raíz en el ámbito ético, desde la base de nuestra tradición y valores universitarios. Por eso, la función de este comité será aportar a la resolución de los tres tipos de problemas que se describen, como son: situaciones que involucran principios y valores, pero en las cuales hay discrepancias y, por tanto, no hay acuerdo sobre la mejor manera de resolverlas; otras en las que se sospecha una actuación inconveniente; y las últimas, trasgresiones de los estándares de conducta obligatorios de nuestro plantel, las cuales serán orientadas y redirigidas a las instancias correspondientes".



Los integrantes del comité junto a la Decana Cecilia Sepúlveda.

Período reciente



- Año 2012 Se Crea el Comité de Consejería ética Institucional inicialmente llamado de Gestión ética para aplicar y operativizar el Docuemnto de Principios y Valoers d ela Facultad de Medicina (2001).
 - Se promueve la creación y se facilita la discusión en torno a la participación comunidad, socialización, ámbitos de intervención, protocolos de tratamiento de los "casos"
 - Proceso Investigación po Primera Denuncia de malas prácticas científicas de Dr. Claudio Hetz
- Año 2013 Solicitud de conocimiento y de pronunciamiento frente a "caso Danone" y grupo de Nutrición pública (Informe a Sra. Decana)
- Solicitud de Sra. Decana de pronunciamineto sobre EUNACOM y filtración de preguntas desde Facultad.
 - 19 de 29 preguntas que aporta al FMUCh fueron conocidas por lo sinternos que rendían la prueba
 - Publicada la ley 20120 se reciben las primeras resultados de los art. 13 y 28. Se genera un proceso de análisis de las modificaciones necesarias y que se traducen en una publicación (R.Med Ch)
- Año 2014 y derivado de caso Danone, se plantea en avanzar una Política Institucional de relación Facultad e Industria. (Grupos focales y ronda de consultas) revisión de Dcto. Academia Medicina- Comed- CIF.
- 2014 Caso ALA y "Evaluación de la síntesis de EPA y DHA en mujeres embarazadas alimentadas con aceite de Chía, aceite rico en ácido alfa-linolénico"



Rev Med Chile 2015; 143:

Reflexiones en torno a la ley N° 20.584 y sus implicancias para la investigación biomédica en Chile

SERGIO VALENZUELA, VERÓNICA ALIAGA*, PATRICIO BURDILES, AURELIO CARVALLO, EDUARDO DÍAZ^b, MANUEL GUERRERO^c, LAURA RUEDA^d, CARLOS VALENZUELA

Considerations on the new Chilean law about rights and duties of patients

After years of discussion by the Chilean legislature, the Law N° 20.584, which regulates health care related rights and duties of people, entered into force in Chile in October 2012. This bill represents an important step in the recognition and protection of health care related rights, welfare, dignity and duties of persons. It also intends to protect potential participants in clinical research. However such protective measures include explicit prohibitions such as the review of clinical records or the inclusion of people with mental or psychological handicaps as research participants. We herein discuss the implications of this law in medical research. (Rev Med Chile 2015; 143:

Key words: Biomedical research; Delivery of health care; Epidemiology; Jurisprudence.

Médico, Comisión de Ética, Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Santiago, Chile.

^aKinesióloga. ^bAbogado.

Sociólogo.

dTerapeuta Ocupacional.

Recibido el 15 de abril de 2014, aceptado el 22 de noviembre de 2014.

Correspondencia a: Dr. Sergio Valenzuela Puchulu Departamento de Bioética y Humanidades Médicas Avda. Independencia 1027, Independencia. Teléfono: 56 2 978 61 89 svalenzuelap@med.uchile.cl Uno de los intereses manifestados en el inicio del período 2012-2021 fue el hacer una reflexión sobre el efecto que las recientes leyes tendrían sobre la actividad académica, la investigación científica y la relación médico paciente



TITULO:

Innovación Curricular y formación ético-valorativa en las profesiones de la salud en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile

NOVIEMBRE 2018

COMISIÓN DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE



- Reflexión sobre la Enseñanza de la medicina y de las Ciencias de la salud.
- Trabajo de Investigación sobre la Etica en la Innovación Curricular. Presentado a la Rev. Med Chile
- Documento entregado a los responsables del proceso de Ajuste Curricular como aporte de la CEF

Innovación Curricular comienza fase de ajuste

Con el fin de planificar lo que será el ajuste curricular de las carreras que imparte la Facultad de Medicina, la Dirección de Pregrado del plantel organizó una jornada de trabajo participativa en la que se dieron a conocer los resultados del proyecto Fondo Basal UCH1498, liderado por la profesora Verónica Aliaga y orientado a sistematizar y evaluar el proceso de innovación curricular institucional.

El encuentro se realizó el 25 de julio de 2017, ocasión en la que el decano de la corporación, doctor Manuel Kukuljan, saludó a representantes académicos de todas las escuelas de pregrado, explicando que ésta es la primera de muchas actividades que seguirán ocurriendo en torno al proceso de innovación curricular en las carreras de pregrado. "Cualquier proceso de cambio curricular suele ser traumático para todas las instituciones; nosotros llevamos más de 10 años en este, y creo que no tiene por qué ser así, pues debiera ser entendido como una evolución continua. Actualmente estamos en fase de ajustar sobre decisiones relevantes ya tomadas con anterioridad, lo que nos da una oportunidad de analizar la consistencia con su puesta en práctica. Hay cosas muy concretas que deben tener un impacto importante sobre la calidad de la educación que reciben nuestros alumnos, así como su calidad de vida y la nuestra como académicos, como es el tema de la movilidad estudiantil; esta es la ocasión de revisar los progresos en este ámbito, de manera de buscar la implementación de cambios que la faciliten". Asimismo, añadió que es la oportunidad de profundizar más en la conceptualización de hacia dónde van nuestras carreras, en cómo se van a impartir a las nuevas generaciones y cómo



Los participantes trabajaron en grupos con el fin de proponer ajustes curriculares pertinentes.



El doctor Manuel Kukuljan dijo que "en particular queremos crecer en el Campus Occidente, donde ya tenemos buenos edificios y con el que vamos a estar conectados por la nueva línea del Metro"

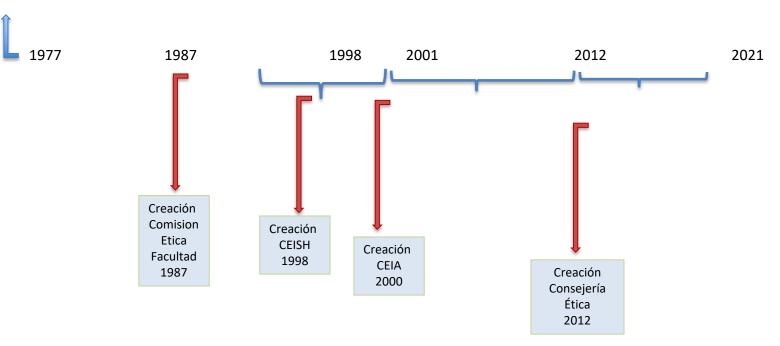
los ajustes que se realizarán apuntarán en ese sentido. "Nuestro papel es recoger las opiniones de la comunidad, en particular la más involucrada en la dirección de la docencia de pregrado, en base a condicionantes que nos ayuden a cumplir esas promesas; por ejemplo, hay una deuda respecto a cómo hacer que las mallas curriculares sean compatibles entre las carreras, y para el próximo año estamos analizando cómo algunos de los ramos básicos, ya sea matemáticas, física, químicas dejen de ser ocho cursos con especificidades propias y, recogiendo lo que ya está decidido, se puedan adaptar de modo que tengan más elementos comunes, lo que nos podría ayudar a mejorar la movilidad".



Conjunto de valores o bienes culturales acumulados por tradición o herencia Haber que pertenece en común a varias personas...



Grupo de estudios de Etica Médica, Humanidades médicas y temas filosóficos relacionados a la ética y la medicina



En los años 2001, el 2009 de plantea realizar modificaciones al funcionamiento de la CEF, Y el año 2013 se aprueba un reglamento que norma su funcionamiento hasta la fecha

El próximo tiempo de la CEF



- La creación de nuevas instancias normativas tanto institucionales como a nivel nacional e internacional
- La relación de la Universidad con el Estado
- La relación de la Facultad con su Hospital y con el Sector Salud
- La forma de comprender la educación superior y de las profesiones de la salud
- El papel de la Universidad y la relación con la Industria

El próximo tiempo de la CEF



- Estructura?
- Funciones?
- Relaciones con la comunidad académica, los equipos directivos, el estamento estudiantil?